

Elizabeth Fry (1780-1845) y Dorothea Dix (1802-1887): dos pioneras del tratamiento moral

*Mari Carmen Giménez Segura**

Universidad de Barcelona

Resumen

El paulatino abandono de las prácticas sociales medievales relativas a la locura tuvo su punto de inflexión en Europa y algo más tardíamente en Norteamérica en la transición del XVIII al XIX. Los excesos cometidos en épocas anteriores, singularmente las atrocidades inherentes a la llamada «caza de brujas» junto a otros «tratamientos» no por menos radicales menos crueles, la crisis del antiguo régimen y la influencia de las ideas ilustradas propiciaron un cambio de mentalidad hacia posturas más humanísticas.

Los artífices de estas transformaciones en Francia fueron, como es sabido, Ph. Pinel y su discípulo y continuador E. Esquirol quienes, entre otras cosas, pusieron en práctica el llamado «tratamiento moral». En parte por su éxito y también por el nuevo *zeitgeist*, personas de otros países europeos y de EE. UU., desde posiciones relacionadas con diferentes confesiones cristianas, acometieron empresas similares extendiéndolas en ocasiones a otros ámbitos, singularmente al de las prisiones.

De entre estas personas, nos ocuparemos de la vida y obra de dos mujeres, la inglesa Elizabeth Fry (1780-1845) y la norteamericana Dorothea Dix (1802-1887). Ambas fueron auténticas pioneras en el nuevo enfoque de los sistemas carcelarios y asilares de sus respectivos países en los que promovieron cambios legislativos y crearon nuevas instituciones, además de ocuparse de la formación especializada de aquellas cuidadoras de enfermos y presos que iniciaron la profesión de enfermería.

Palabras clave: Psiquiatría, Tratamiento moral, reformismo, pioneras, cárcel, hospital.

Abstract

The gradual abandon of medieval social practices regarding madness changed in Europe, and later in North America, between the 18th and 19th Centuries.

The inherent atrocities of the so-called Witch-Hunt together with other cruel treatments, the crisis of the old regime and the influence of the new ideas, were responsible for a change towards more humanistic positions.

* Correspondencia: Facultad de Psicología: Departamento de Psicología Básica de la UB. Campus Mundet, Passeig de la Vall d'Hebrón, 171. Tel 933 125 160. Fax 934 021 363. E-mail: <mgimenez@ub.edu>.

The protagonists of these transformations in France were Ph. Pinel and E.D. Esquirol who began the «moral treatment». Due in part to their success and also to the new *zeitgeist*, in other European countries and in the US people from various Christian denominations undertook similar works, especially in the prisons.

Here we deal with the life and work of two women: E. Fry (1780-1845) and D. Dix (1802-1845). Both were authentic pioneers of the new point of view regarding prisons and asylums in their respective countries, were they achieved legislative changes and founded new institutions, as well as training nurses to care for the sick and prisoners.

Keywords: Psychiatry, Moral Treatment, Reformism, pioneers, jail, hospital.

INTRODUCCIÓN

Rescatar la vida y contribuciones de estas dos mujeres a la historia de las ideas acerca de la enfermedad mental, del comportamiento delictivo y del enfoque desde el que ambos temas debían ser tratados, implica ubicarnos en el *zeitgeist* que fue gestándose en la transición de los siglos XVIII al XIX, en concreto en algunas características del movimiento reformista, iniciado en Francia por Ph. Pinel, J.B. Pussin y J.E. Esquirol, del que ambas autoras fueron deudoras.

No es nuestro propósito explicar la vida y obra de los fundadores de la psiquiatría francesa, sino mostrar que las aportaciones de E. Fry en Inglaterra y D. Dix en Estados Unidos se entroncan con el «tratamiento moral» que ellos promovieron y con el espíritu que éste representaba.

Sintéticamente, el «tratamiento moral» y el conjunto de reformas de Ph. Pinel y sus colegas se articulaban en tres ejes fundamentales: el concepto de enfermedad mental, la función que debían cumplir los asilos o instituciones para este tipo de enfermos y por último, aunque no menos importante, el espíritu compasivo y humanitario que impregnaba el pensamiento ilustrado.

En cuanto a las enfermedades mentales, que entienden como efecto de alteraciones cerebrales (tales como sequedad, calor, etc.) causadas a su vez por factores hereditarios, trastornos físicos o causas morales relativas a excesos pasionales, propugnan un diagnóstico y un tratamiento diferenciado.

La función de la institución es, según ellos, procurar la curación de los asilados mediante el cuidado médico adecuado. Para ello es preciso crear las condiciones ambientales y de organización que, además de satisfacer las necesidades básicas de los enfermos, permitan la observación sistemática de su conducta y los efectos del tratamiento que se les aplica. Este incluye medidas de contención, que sólo han de utilizarse en casos extremos, medicación y actividades de ocio y de trabajo.

El humanitarismo deriva de la tradición cristiana, con los matices propios de la Ilustración y el reconocimiento de los derechos del ciudadano consagrados por la Revolución. En la práctica se manifiesta en la necesaria ejemplaridad moral de médicos y cuidadores, en el respeto por la dignidad y los derechos de los enfermos, en el objetivo curativo o rehabilitador del tratamiento y en la preferencia por la persuasión frente a medidas de contención mecánica.

ELIZABETH FRY Y DOROTHEA DIX

Abordamos conjuntamente la trayectoria vital de Elizabeth Fry y Dorothea Dix por dos motivos. El primero es que ambas traspasaron los límites de la llamada «esfera femenina» en cuyo interior se suponía debían permanecer, reformaron los sistemas asilares y carcelarios, enfrentándose a las instituciones, forzaron los cambios políticos y legislativos necesarios a su reforma e introdujeron el «tratamiento moral» en sus respectivos países. El segundo es que, siendo independientes una de otra, la forma de encarar los problemas de los que se ocupan y las soluciones que aportan son muy similares. Desde biografías distintas y en contextos, épocas y ámbitos dispares, sus estrategias y logros son coincidentes.

Elizabeth Gurney Fry nació en Norwich (Inglaterra) en una familia de banqueros cuáqueros de religiosidad moderada. De ideas liberales respecto a la formación de sus hijas, a la vez que las educaban en la práctica de la sencillez y la caridad, las hicieron estudiar latín, francés y matemáticas.

Al cumplir 18 años, tras una infancia feliz en la que el único incidente triste a destacar es la temprana muerte de su madre, Elizabeth se introduce en la realidad cotidiana de los barrios extremos de la ciudad tratando de ayudar a los necesitados.

De su experiencia en ese período concluye que el mayor obstáculo para la mejora de las condiciones de vida de los marginados es la desesperanza que deriva de sus escasos conocimientos, destrezas y recursos económicos. Muy acorde con el pensamiento cuáquero, Fry consideró entonces que su ayuda debía encaminarse a proporcionárselos. A tal fin, organizó grupos de voluntarios que asistían moral y materialmente a los habitantes de esos barrios. Moralmente, mediante la lectura y comentario de la Biblia, materialmente, colaborando en la mejora de las condiciones del vecindario y enseñándoles oficios con los que pudieran generar sus propios recursos económicos. Con la misma intención, inauguró una pequeña escuela en su casa en la que ella misma enseñaba a leer y escribir a los niños pobres.

En el año 1800, recién cumplidos los veinte años, contrae matrimonio con Joseph Fry, un banquero londinense del que, entre 1800 y 1812, tendrá ocho hijos.

Un año después del nacimiento de su hijo menor, retoma sus actividades altruistas y visita la sección de mujeres de la prisión de Newgate. En su diario describe cuanto ha visto: en el reducido espacio de dos celdas sin luz natural, sin agua, sin muebles ni apenas ropa, se amontonan trescientas mujeres y sus hijos pequeños. Allí, las presas cocinan, duermen, hacen sus necesidades y atienden precariamente a los niños. En esa estrechez conviven mujeres de toda condición: asesinas, carteristas, las que no han pagado sus impuestos, las que han dejado de pagar sus facturas, las condenadas y las pendientes de juicio, las cuerdas y locas.

Ante este panorama, Elizabeth, como ya había hecho en Norwich, recauda fondos para la adquisición de artículos de primera necesidad (alimentos, ropa, mantas, paja fresca para que no duerman en el suelo, etc.); funda también una escuela destinada a los niños, pero a la que acabarán incorporándose las presas, y crea de nuevo un cuerpo de voluntarias que enseñan a las mujeres como realizar diferentes tareas (cosido, bordado, tejido, etc.)

El objetivo que Fry se propone es doble. De una parte entiende, como sostenía Pinel y estaba poniendo en práctica William Tuke en su recientemente creado York Retreat, que la

inactividad es dañina psicológica, moral y socialmente. En consecuencia, que las presas trabajen, además de ser bueno para su equilibrio mental, genera recursos para la mejora de su situación actual y oportunidades para su futura libertad.

Pero, en opinión de Fry, las medidas encaminadas a potenciar la iniciativa personal y la organización grupal como instrumentos de cambio son insuficientes. Para acabar con la indignidad de las cárceles es preciso cambiar el sistema legal y promulgar leyes asistenciales más justas. En suma actuar políticamente.

Esta convicción fundamenta el recorrido que, a partir de 1817, emprendió por las cárceles del país haciendo informes precisos acerca de la situación de las mujeres en cada una de ellas y exponiendo sus conclusiones sobre las medidas a tomar. En su informe, *A Inquiry into Prison Discipline*, Fry sostiene que la función de la cárcel es la reeducación y por tanto, en lugar de mantener a los presos ociosos sin esperanza ni motivo para el arrepentimiento o la regeneración, durante la reclusión debería procurárseles la formación suficiente para que sea posible su vuelta a una vida libre y digna. Consecuentemente se opone a todo tipo de castigo físico incluida la pena de muerte. Afirma también que la mezcla indiscriminada de delincuentes no sólo no contribuye a su cambio sino que ahonda en su perversión y arruina sus expectativas de futuro. Por último propone que, arquitectónica y funcionalmente, las instalaciones y los recursos carcelarios deben ajustarse a un plan, que también detalla, acorde con la nueva finalidad de la reclusión.

No sin vicisitudes, en 1818 presenta personalmente su informe ante la Cámara de los Comunes, la de los Lores, (siendo así la primera mujer que intervino en ambas cámaras) y ante la mismísima Reina Victoria. El éxito fue rotundo. A excepción de abolición de la pena de muerte, ambas Cámaras aprobaron todas las reformas legislativas requeridas en la propuesta de E. Fry y, conjuntamente con la corona, dispusieron los presupuestos adecuados para ello.

Alrededor de 1820, para profesionalizar a las voluntarias, fundó la que se considera primera escuela de cuidadoras del mundo, que más tarde sirvió de modelo para las escuelas de enfermería.

Hasta a su muerte ocurrida en 1845, Elizabeth Fry continuó luchando por el bienestar de los presos y oponiéndose a cualquier forma de opresión o esclavitud.

A diferencia de E. Fry, Dorothea Lynde Dix tuvo una infancia sumamente triste. Nacida en 1802 en Hampden (Maine, USA), fue la mayor de los tres hijos del matrimonio compuesto por un alcohólico, vendedor de tratados religiosos que él mismo escribía, y una mujer perennemente deprimida, absolutamente incapaz de sacar adelante a su familia.

Aunque de salud precaria, desde muy pequeña Dorotea hubo de ponerse a trabajar para hacerse cargo de su madre y sus hermanos.

Su suerte cambió cuando al cumplir doce años, la abuela paterna conocedora de la delicada mala salud de su nieta, se la llevó a Boston.

Ávida de conocimiento, Dorothea, a la que por su condición femenina nunca consintieron ir a la escuela, aprende por sí misma a leer y escribir. No sólo eso sino que devora los libros de la biblioteca de su abuelo fallecido unos años antes, interesándose especialmente por las matemáticas y la astronomía. En franca oposición a su familia, a los 14 años abre una escuela para niños en casa de un pariente cercano y empieza a escribir libros y tratados de educación infantil.

Sus publicaciones y su reputación como maestra le valieron la formalización de la escuela y con ella los suficientes ingresos para independizarse e instalar a su madre y hermanos en Boston.

Pocos años después, frente al dilema entre magisterio o matrimonio, Dorothea prefirió el primero renunciando definitivamente al segundo.

En 1836, la tuberculosis que contrajo la obligó a cerrar la escuela. Viajó entonces a Europa a fin de instalarse en Roma cuyo clima se suponía iba a ayudarla, pero en Inglaterra su enfermedad se agravó y tuvo que quedarse allí. En Londres fue acogida y cuidada por unos cuantos amigos cuáqueros que la pusieron en contacto con Samuel Tuke (hijo de William Tuke) y con Elizabeth Fry. Éste parece ser el único contacto que existió entre ellas. En aquel ambiente conoció las nuevas ideas sobre el cuidado de presos y locos y los planteamientos originales del reformismo francés e inglés. Permaneció en Londres dos años durante los cuales fallecieron su madre y su abuela, pero ésta última le legó una considerable herencia.

Después de una larga temporada de viajes por el mundo, entregada al estudio y la búsqueda de información, en 1841 regresa a su país y se presenta como voluntaria para alfabetizar a las veinte mujeres encarceladas en la prisión de Cambridge (Massachussets). Es allí donde, al contemplar la mezcla de cuerdas y locas, empieza a trabajar para éstas últimas que, a su parecer, deben ser hospitalizadas en lugar de encarceladas. A partir de entonces, en sintonía con el recorrido de E. Fry, dedicará sus esfuerzos a procurarles el tratamiento médico, psicológico y moral adecuado. En definitiva, a la implantación del tratamiento moral.

Simultáneamente, también como Fry, recorre los establecimientos asilares y carcelarios de la mayor parte de Estados de la nación e igualmente elabora un detallado memorial¹ describiendo la situación de los enfermos mentales en cada uno de ellos, adjuntando un presupuesto pormenorizado de los recursos necesarios para crear nuevos hospitales en los que atenderles.

El objetivo central del Memorial de Dix es la defensa de la excarcelación y hospitalización de los enfermos mentales (insanos, epilépticos, idiotas, etc.) hayan o no cometido delitos. Para ello, describe su situación en cada una de las cárceles, el número de locos que tienen, las condiciones restrictivas que se usan, el número de suicidios, la mezcla de cuerdos y locos, etc., y las consecuencias devastadoras de todo ello. Rebate los argumentos económicos con los que se justifica el ingreso de los insanos en prisión demostrando que, en todos los sentidos, la hospitalización reporta mayores beneficios.

Por otra parte explica cómo y por qué las condiciones de vida de los presos además de ser inhumana, extiende la insanía y empeora a los enfermos, atenta contra los derechos de los ciudadanos. En lo que se refiere a las condiciones que debe reunir un buen hospital psiquiátrico cita, entre otros, a Esquirol, Pinel y Bell, y explica la importancia del buen trato, de la instrucción y del trabajo en la consecución de la salud.

En 1848, Dix logró presentar este memorial ante la Asamblea General de Carolina del Norte y luego en cada uno de los Estados en los que ha investigado la situación. Pero a diferencia de Fry su éxito fue escaso.

1. *Memorial soliciting a State Hospital for the protection and cure of the insane, Submitted to the General Assembly of North Carolina. November, 1848.*

Ese mismo año conoce a un influyente senador que, agradecido por los cuidados que Dorothea había procurado a su esposa, consiguió los fondos públicos necesarios para la construcción del primer hospital psiquiátrico. Efectivamente, el hospital que, en honor al abuelo de Dorothea se llamó Eliaj Dix, (hoy el State Hospital de Raleigh) empezó a construirse en 1853. Junto al dispositivo estrictamente sanitario, las instalaciones integraban granja, talleres, zonas de recreo, escuela, biblioteca, ect., en las que trabajaban los enfermos.

A partir del renombre que alcanzó el Eliaj Dix, Dorothea fue reclamada como asesora por las autoridades de otros condados y estados. De manera que, a lo largo de los siguientes años fundó 35 hospitales psiquiátricos, quince de los cuales incluían entre otras cosas, escuelas para adultos y niños.

Durante la Guerra Civil americana (1861-1865) las necesidades asistenciales se multiplicaron. No sólo había que atender a los pacientes psiquiátricos habituales sino también a los centenares de heridos en el campo de batalla. Fue entonces cuando, ante la urgencia de preparar personal voluntario, Dix, como Fry en su momento y F. Nithingale en el suyo, decidió crear las primeras escuelas de enfermería de EE. UU. anejas a los hospitales. Naturalmente después de la guerra estas escuelas siguieron y siguen funcionando con toda normalidad.

A los 79 años, enferma y prácticamente inválida, se retiró a un apartamento privado en el New Jersey State Hospital, uno de los primeros que fundó y en el que murió en 1887.

¿VIDAS PARALELAS?

De orígenes culturales dispares, con experiencias infantiles diferentes, E. Fry y D. Dix tienen en común el enfrentarse desde muy jóvenes a la pérdida, en un caso real y en el otro funcional, de la madre y el asumir el papel de cuidadoras de la familia. Aunque las dos vienen de ambientes medianamente religiosos, la principal motivación de una y otra es diferente. A E. Fry la mueve el sentimiento religioso y el afán de justicia social, mientras que Dix parece más interesada en el tratamiento de la enfermedad mental, pero las dos comparten su fe en el conocimiento y el trabajo como instrumentos de cambio.

En el trasfondo de su obra se vislumbra el «tratamiento moral», es decir, la importancia de observar la realidad, la discriminación diagnóstica, los fines curativos o regeneradores de las instituciones y el humanitarismo, a lo que ellas añaden la movilización de recursos sociales y la formación del personal asistencial, uniendo así la compasión y la dignidad humana a la responsabilidad social.

Ambas comparten la convicción de que la participación activa de los afectados, la colaboración grupal y la acción política, entendida como la promoción de leyes más justas, son ineludibles. A ritmo frenético estudian, viajan, hacen informes, presentan propuestas, mueven influencias, programan acciones y, lo que es más importante, una y otra consiguen cambiar la perspectiva asistencial de su tiempo.

Por último cabe decir que, aunque fueron ampliamente reconocidas, criticadas y alabadas en su época, la narrativa histórica tiende ahora a olvidarlas.

Referencias

- Aztaran, J. (2005). *Nacimiento y consolidación de la asistencia psiquiátrica en Navarra (1868-1954)*. Pamplona: Fondo de publicaciones del Gobierno Navarro.
- Brown, Th. J. (1998). *Dorothea Dix: New England Reformer*. Cambridge and London: Harvard University Press.
- Colombier, J. y Doublet, F. (1795). Instrucciones para gobernar a los insensatos y para trabajar en su curación en los asilos que les son destinados. *Rev. Asoc. Esp. Neuropsiquiatría*, 2000, vol. XX, nº 73, pp. 71-88.
- Dix, D. (1884). *Memorial soliciting a State Hospital for the protection and Cure of the Insane, submitted to the Assembly of North Carolina*. Edición digital, URL: <<http://docsouth.unc.edu/nc/dixdt/dixdt.html>>.
- López Piñero, J. Ma y Morales Meseguer, J. Ma (1966-67). Los tratamientos psíquicos anteriores a la aparición de la Psicoterapia moderna, *Asclepio XVIII-XIX*, pp. 457-481.
- Pinel, Ph. (1809). *Traité médico-philosophique sur l'aliénation mentale*. París: Brosson.
- Pitman, E. R. (1884). *Elizabeth Fry*. Boston: Robert Brothers.
- Scarborough, E y Furumoto, L. (1987). *The Untold Lives. The First Generation of American Women Psychologists*. New York: Columbia University Press.
- Tiffany, F. (1890). *Life of Dorothea Dix*. Boston: Houghton, Mifflin and Co.
- Zilboorg, G. (1968). *Historia de la psiquiatría médica*: Buenos Aires: Editorial Psique.